

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GINEBRA VALLE
ESTADO Nro. 015

FECHA: Febrero 09 de 2024

ITEM	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA ACTUACIÓN
1	763064089001-2024-00013-00	PRUEBA ANTICIPADA	JULIO ENRIQUE JIMENEZ		SEÑALA FECHA	08-Feb-2024
2	763064089001-2024-00014-00	PRUEBA ANTICIPADA	JULIO ENRIQUE JIMENEZ		SEÑALA FECHA	08-Feb-2024
3	763064089001-2018-00239-00	EJECUTIVO	PROTEKTO SAS		OBEDEZCASE Y CUMPLASE	08-Feb-2024
4	763064089001-2022-00076-00	EJECUTIVO	TU VENTANA CALI S.A.S		CORRE TRASLADO	08Feb-2024
5	763064089001-2023-00508-00	EJECUTIVO	REINALDO GIRALDO NEIRA		SONIA MARCELA PERDOMO	08-Feb-2024
6	763064089001-2020-00164-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE		PONE EN CONOCIMIENTO	08-Feb-2024
7	763064089001-2022-00076-00	EJECUTIVO	TU VENTANA CALI S.A		PONE EN CONOCIMIENTO	08-Feb-2024
8	763064089001-2023-00396-00	EJECUTIVO	LLANTAS Y SERVICIO LG S.A.S		PONE EN CONOCIIENTO	08-Feb-2024
9	763064089001-2023-00508-00	EJECUTIVO	REINALDO GIRALDO NEIRA		COMISIONA SECUESTRO	08-Feb-2024

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, que dispone:..." No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal.." en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA
SECRETARIA